

827305/N

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

1998 OCT -8 AM 10:10

SRA. AB. MARÍA GUADALUPE CRUZ DE AGUIRRE, en mi calidad de GERENTE de "BIVALGA S.A.", a usted atentamente comunico:

RECIBIDO

Que el día 30 de septiembre de 1998 me presentaron una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.- De propiedad del señor Abogado José Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de 4.999 acciones, se cede a favor del señor Armando Cruz Moscoso.

2.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 2.- De propiedad de la señorita Diana Andrade Muñoz, contentivo de 1 acción, se cede a favor del señor Armando Cruz Moscoso.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un mil sucres cada una, y están pagadas en un 25% de su valor.

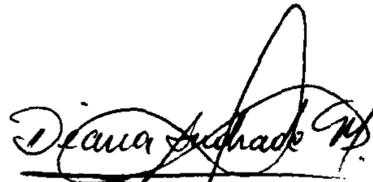
Por lo tanto, el único accionista de la Compañía "Bivalga S.A." es el señor Armando Cruz Moscoso, propietario de 5.000 acciones.

Atentamente,

p. "BIVALGA S.A."


SRA. AB. MARÍA GUADALUPE CRUZ DE AGUIRRE
GERENTE
C.C. 0912803509


Ab. Joaquín Febres-Cordero M.
Reg. No. 6.212
C.C. 0909014375


Diana Andrade Muñoz
091285930-0

Exp. 955837


Ing. Armando Cruz M.
0900153495